

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CONVOCATORIA SALA VIRTUAL N° 035

Patricia Feuillet Palomares, magistrada de este Tribunal, se permite convocar a Sala Virtual de Decisión<sup>1</sup> a los magistrados: Luz Elena Sierra Valencia y Óscar Alonso Valero Nisimblat para el 2 de julio de 2021, para discutir los siguientes proyectos:

No.	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	SUBTEMA	DECISIÓN	ESTADO ACTUAL
76-001-33-33-020-2021-00049-01	EDWIN ANDRÉS SOTO COBO	EPS COSMITET Y OTRO	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	CONSULTA DESACATO SANCIÓN	MODIFICA SANCIÓN	Dra. Luz E: Dr. Óscar V:

**CINDY YOMARA ANGARITA GARCÍA**

Auxiliar judicial

---

<sup>1</sup>En virtud a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que permite la realización de sesiones no presenciales. Lo anterior, en atención a lo previsto en el artículo 12 del Decreto 491 de 2020 expedido por el Presidente de la República «Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica».